

ROSA M^a RICO JIMENEZ, PRESIDENTA DE LA MESA COORDINADORA DE LA UNIDAD ELECTORAL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA,

CERTIFICA:

Que en el acta de la reunión celebrada el 28/01/2019, tras las deliberaciones de los miembros de la Mesa Coordinadora, oídos los asesores de la Administración y las Organizaciones Sindicales, se recogen los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Excluir provisionalmente de todas las candidaturas a los candidatos que figuran en más de una candidatura y que son los siguientes:

BARRERA ZAMORA, M.^a ASUNCIÓN
CARMONA HERNÁNDEZ, M.^a INMACULADA
FERNÁNDEZ ESPEJO, M.^a SIERRA
GONZÁLEZ DÍAZ, M.^a GRACIA
SERRANO TORTOSA, M^a ANGELES
VIDA BERMUDEZ, FRANCISCO

Estas personas, podrán presentar escrito de alegaciones a esta exclusión provisional, indicando en qué candidatura desean figurar, así como aceptación de la misma por la organización sindical correspondiente.

SEGUNDO: Excluir provisionalmente al candidato cuyo DNI no figura en la candidatura y que es el siguiente:

LAMARCA JURADO, RAFAEL

Esta persona, podrá presentar escrito de alegaciones a esta exclusión provisional, aportando fotocopia del DNI correcto.

TERCERO: Admitir en los candidatos que aparecen duplicados en la misma candidatura, quedando incluidos en las mismas con el primer n^o de orden en que aparecen.

CUARTO: Aprobar, de forma provisional, las candidaturas que se anexan a la presente acta de las siguientes organizaciones sindicales:

CCOO:	Comisiones Obreras
CSIF:	Central Sindical Independiente y de Funcionarios
FTPS:	Federación de Técnicos y Profesionales de la Sanidad
SATSE	Sindicato de Enfermería
SMA-F	Sindicato Médico Andaluz Federación
UGT:	Unión General de Trabajadores

SEXTO: En cumplimiento al calendario electoral, la proclamación provisional de candidaturas se publicará el MARTES 29/01/2019, antes de las 12,00 horas, y el plazo de presentación de alegaciones a las exclusiones de candidatos realizadas, así como a las candidaturas proclamadas de forma provisional, finaliza a las 12 horas del MIÉRCOLES 30/01/2019, presentándose las mismas por escrito en el registro habilitado al respecto por la Mesa Coordinadora.

En el apartado Ruegos y Preguntas, los representantes sindicales vuelven a manifestar sus posiciones sobre las solicitudes de voto por correo, informando a la nueva Presidenta de cómo se desarrolló el acto de vista de documentación del pasado 24 Enero y de todos los escritos presentados hasta la fecha, reiterando su petición de acceso a la documentación al que hacen referencia en su escrito de 28/01/2019.

La Mesa Coordinadora toma nota de toda la información, analizará la documentación recibida y comunicará próximamente su decisión al respecto.

Y sin más asuntos a tratar, se da por finalizada la reunión siendo las quince horas y quince minutos del día indicado

En Córdoba, a 28 de enero de 2019

LA PRESIDENTA

